



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00362352- -UNC-ME#FCQ - Renuncia Lic. Daboin Lujano

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Lic. Viviana Beatriz DABOIN LUJANO, al cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-05-2026, la renuncia presentada por la Lic. Viviana Beatriz DABOIN LUJANO (Legajo N° 59.420), al cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119 -interino- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, quien fuera designada en reemplazo del Dr. Jesús Alberto VILA (Legajo N° 48.926).

Artículo 2º: La Lic. Daboin Lujano, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg

